



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Nacional de San Luis**  
**Facultad de Psicología**  
**Departamento: Formación Profesional**  
**Area: Intervención Psicológica I**

**(Programa del año 2015)**  
**(Programa en trámite de aprobación)**  
**(Presentado el 18/11/2015 11:16:56)**

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
DIAGNOSTICO Y EVALUACION II	LIC. EN PSICOLOGIA	4/96 - 12/14	2015	2° cuatrimestre
(LINEA COGNITIVA Y PSICOANALITICA <del>PROGNOSTICADO</del> EN PSICOLOGIA 02/07)	PROF. EN PSICOLOGIA	02/07	2015	2° cuatrimestre
DIAGNOSTICO Y EVALUACION II (COGNITIVA)				

-15/1

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ALVAREZ, GRACIELA NOEMI	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
FANTIN, MARINA BEATRIZ	Responsable de Práctico	JTP-Exc	40 Hs
ORTIZ, BERTA NELIDA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
RICKARD, GRACIELA RAQUEL	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	2 Hs	Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
10/08/2015	20/11/2015	15	80

### IV - Fundamentación

Conforme a los objetivos del plan de estudios, el programa está diseñado con el propósito de capacitar a los estudiantes en la evaluación psicológica, desde una perspectiva cognitiva-integrativa. En los tres primeros años de la carrera se dictan dos asignaturas que analizan los diferentes desarrollos teóricos, con sus respectivas aplicaciones prácticas, que conducen a la integración, y una asignatura aplicada que incluye la evaluación psicológica de niños, sobre la base de los conocimientos teóricos y prácticos referidos al modelo cognitivo, a la entidades nosológicas y a la personalidad, alcanzados en los niveles anteriores. En este programa se replantean los aspectos conceptuales básicos ya conocidos por los estudiantes y/o se analizan las bases teóricas que no han sido anteriormente incluidas en asignaturas y seminarios, para proporcionar el fundamento de cada una de las técnicas estudiadas. Se incluyen recursos evaluativos generados por diversas propuestas teóricas compatibles con la orientación general de la asignatura. La idoneidad que adquieren los estudiantes podrá ser aplicada en la asignatura de

quinto de año que requieran el uso de técnica de evaluación de diagnóstico en la misma orientación teórica. El propósito fundamental es lograr que el estudiante alcance un nivel de conocimientos y de habilidades que le permitan realizar un correcto diagnóstico, en cualquier de las áreas de aplicación de la psicología, utilizando los instrumentos psicológicos incluidos en el programa y confeccionar un informe de acuerdo al modelo cognitivo-integrativo. Se pone énfasis en los principios éticos y deontológicos a los que debe ajustarse el psicólogo en todos los aspectos de su quehacer profesional. De este modo se observa que la asignatura Diagnóstico y Evaluación II está planteada en la carrera de Licenciatura en Psicología como una asignatura cuyo carácter teórico/ práctico es significativo para el futuro trabajo profesional del estudiante de psicología, debido a que es utilizado en la mayoría de las áreas de incumbencia de la Psicología. Por ello se agregan 5(cinco) horas de trabajo de campo durante el cuatrimestre, en función de la práctica que se requiere para el logro de una educación de calidad. Dicha tarea se realiza como práctica supervisada. Esta característica básica permite proponer para el desarrollo y ejecución de este Programa.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

General:

Continuar la formación de los estudiantes, ya iniciada en el cuarto año de estudios, en el área de evaluación de diagnóstico psicológico fundado en las teorías cognitivas integrativas.

Objetivos específicos:

Plantear la problemática del diagnóstico y la evaluación como un proceso interactivo.

Presentar los modelos teóricos que fundamentan la evaluación y el diagnóstico desde una perspectiva integradora.

Explicitar la estrecha relación existente entre el diagnóstico (evaluación) y el tratamiento en las propuestas teóricas de la línea cognitiva-integrativa.

Enseñar los fundamentos de cada una de las técnicas de evaluación y las respectivas áreas de aplicación.

## **VI - Contenidos**

### **Unidad 1: Generalidades de la evaluación y el diagnóstico**

1.1 Diagnóstico psicológico de adultos: características y propósitos.

1.2 Ley de Salud Mental

1.3 Normas éticas en la evaluación psicológica en adultos. Secreto profesional, implicaciones legales, implicaciones morales, idoneidad profesional y competencia laboral.

1.4 Nuevos ámbitos de evaluación en diagnóstico de adultos.

### **Unidad 2: Modelos Integrativos que fundamentan el proceso de evaluación**

2.1 Modelo Secuencial Integrativo de Fernandez Ballesteros.

2.2 Modelo Integrativo de Opazo Castro.

2.3 Modelo Multimodal de Lazarus.

2.4 Modelo Integrativo de Fernández Alvarez.

### **Unidad 3: Técnicas de evaluación generales**

3.1 Observación. Auto-observación, técnicas de auto-registro, auto-informes.

3.2 Entrevista Clínica. DSM IV.

3.3 Ficha de evaluación clínica integral (FECI) Opazo Castro.

3.4 Cuestionario Multimodal de Lazarus.

### **Unidad 4: Fundamentos teóricos y explicativos de los instrumentos de evaluación de la personalidad**

4.1 Enfoque de Millon. Inventario de Estilos de Personalidad.

4.2 Teoría de los Cinco Grandes Factores de la Personalidad. Cuestionario Big Five o de los Cinco Factores (BFQ)

4.2 Evaluación de la inteligencia de adultos: Test de Matrices Progresivas de Raven.

4.3 Evaluación de los Estilos de apego en adultos: Cuestionario CaMir-R

4.4 Evaluación de la Personalidad: Bender.

### **Unidad 5: Instrumentos específicos**

5.1 IDARE (Inventario de Ansiedad Rasgo-Estado). Concepto de Ansiedad Rasgo-Estado de Spielberger.

- 5.2 Cuestionario de personalidad Tipo A.
- 5.3 Concepto de Asertividad. Cuestionario de Asertividad de Rathus.
- 5.4 Inventario del Estrés Académico (SISCO)

#### **Unidad 6: Evaluación de psicoterapia de cognitiva de urgencia**

- 6.1 Generalidades.
- 6.2 Los cinco puntos de evaluación de urgencia.
- 6.3 Evaluación de los distintos trastornos: depresión, manía, trastorno de pánico, intento suicida, psicosis, enfermedades físicas o cirugías, estrés postraumático y estrés disociativo.

#### **Unidad 7: Informe psicológico**

- 7.1 Informe Psicológico. Aspectos principales. Características. Tipos. Pautas para la elaboración de informes
- 7.2 Aspectos fundamentales de la devolución
- 7.3 Conceptos centrales: diagnóstico integrador, pronóstico, recomendaciones.

### **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

Los trabajos prácticos dan cuenta de la modalidad de la materia que es aplicada. Se explica el uso de la técnica y se analizan casos. Implican la realización por parte de los alumnos de actividades y clases cuyo objetivo central es el de introducirse a conocer y aplicar las técnicas fundamentales de exploración diagnóstica: sus principios, aplicación, corrección e interpretación.

Trabajo práctico N° 1: Entrevista. Análisis de casos de las distintas técnicas de obtención de información.

Trabajo práctico N° 2: Cuestionario Multimodal de Lazarus. Evaluación.

Trabajo práctico N° 3: Test de Raven. Escala general. Evaluación.

Trabajo práctico N° 4: Test de Bender (adultos). Evaluación.

Trabajo práctico N° 5: Inventario de Estilos de Personalidad de Millon (MIPS).

Trabajo práctico N° 6: Cuestionario Big Five o de los cinco grandes factores de personalidad (BFQ).

Trabajo práctico N° 7: Informe Psicológico y devolución. Trabajo y evaluación de un caso. Se realizará una práctica que consta de un proceso de evaluación y diagnóstico a un adulto. La práctica es una síntesis y aplicación de los contenidos teóricos y lo prácticos, sustentada por las perspectivas teóricas integrativas y finaliza con la entrega de un informe psicológico. La misma se rige por las normas éticas actualmente planteadas en la Guía de compromiso ético para prácticas de la Facultad de Psicología. Para la práctica llevada a cabo se establece como requisito la firma del Consentimiento informado, el cual fue especialmente diseñado en la cátedra para tal fin. En el consentimiento se informa de manera clara el trabajo que será llevado a cabo por el alumno con el entrevistado, se estipula la modalidad de los encuentros y técnicas que se aplicarán, así como se informa que habrá una devolución como cierre del proceso de evaluación psicológica y la posibilidad de que el entrevistado pueda suspender el proceso si no se encuentra conforme o si tiene dudas al respecto. Por otro lado, se informa al entrevistado que los alumnos estarán permanentemente acompañados por docentes de la materia, los cuales realizarán supervisiones semanales del trabajo. Dicho consentimiento será firmado por el evaluado, el alumno que realiza la práctica y el docente supervisor de la asignatura.

Evaluación: la modalidad de evaluación de los trabajos prácticos en todos los casos es a través de la asistencia y de una evaluación de tipo individual de los contenidos teórico/prácticos, a través de la modalidad de preguntas a desarrollar y/o múltiple opción.

Las horas restantes del crédito horario (5 horas), que no se encuentran detalladas en el punto III "Características del curso" serán destinadas a supervisiones clínicas de casuística que contará con la participación simultánea de docentes y estudiantes.

### **VIII - Regimen de Aprobación**

Alumnos regulares: deberán asistir al ochenta por ciento (80%) de las clases prácticas, y aprobar la totalidad de los trabajos prácticos y la totalidad de los exámenes parciales.

Se contemplan dos (2) recuperatorios en total para los trabajos prácticos.

Se contempla un parcial y dos recuperatorios, según lo establece la Resol. CS. N° 32/14.

Alumnos promocionales: la aprobación de los exámenes parciales e integrador se registrará por los artículos 28, 29, 30, de la Ord. N° 13. El alumno deberá tener una clasificación de siete puntos como mínimo para aprobar los exámenes parciales (art. 35, Ord. 13). Dentro del régimen de promoción sin examen final se realizará un examen de carácter integrador, al finalizar el dictado de la asignatura (art. 34, 35). La asistencia deberá ser como mínimo de un ochenta por ciento (80%) a las clases teóricas y del cien por ciento (100%) las clases prácticas. Se contemplan dos (2) recuperatorios en total para los trabajos prácticos.

Alumnos vocacionales: la condición de alumnos vocacionales se adecuará a lo establecido por la Ord. N° 13, art. 26, 27.

Alumnos libres: por las características de la asignatura no se contempla la condición de alumno libre.

## **IX - Bibliografía Básica**

### **[1] Unidad 1**

[2] Arias Beaton, G. (1999). El diagnóstico en la Psicología. Revista cubana de Psicología [online], vol. 16, n. 3, pp. 49-58. ISSN 0257-4322. Disponible en: [pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0257-43221999000300006](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0257-43221999000300006). Consultado en agosto

[3] Castro Solano, A. (2004). Las competencias profesionales del Psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los

diferentes ámbitos laborales. Pp. 117 -149.

[4] Código de Ética de la FEPPA. (1999). Declaración de principios. Pp. 3-14

[5] Documento de cátedra. Evaluar es medir objetivamente. Pp. 1- 5.

[6] Fernández Ballesteros, R. (1998). Evaluación conductual, algunas claves para el futuro. Pp. 3-12. Madrid: Pirámide. En Internet: Fernández-Ballesteros R. (1998). Evaluación Psicológica: Algunas claves para el futuro. Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en: [www.papelesdel psicologo.es/vernumero.asp?id=780](http://www.papelesdel psicologo.es/vernumero.asp?id=780). Consultado en agosto 2012

[7] Gutiérrez de Piñeres Botero, C. Puedo contar? El secreto profesional en el ejercicio de la Psicología en Colombia. Consultado en julio de 2015. Disponible en <http://psicologiajuridica.org/psj38.html>, pp. 1-15.

[8] Ministerio de Salud (2013). Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. Presidencia de la Nación, Buenos Aires, pp. 10-109

[9] Pelechano Barberá, V. (1988). Del diagnóstico clásico al análisis ecopsicológico. Volumen I, Conceptos Básicos. Valencia: Ed. Alfaplus, pp. 33-85.

### **[10] Unidad 2**

[11] Fernández Álvarez, H. (2005). Los múltiples rostros de la evaluación en psicoterapia. Conferencia del V Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica Disponible en: [www.aidep.org/03\\_ridep/R21/R21conf1.pdf](http://www.aidep.org/03_ridep/R21/R21conf1.pdf). Consultado en agosto 2012 pp. 150-168.

[12] Fernández Ballesteros, R. y Carrobbles, J. (1987) Evaluación conductual. Madrid: Pirámide. Pp. 113-128.

[13] Lazarus, A. (1999). Terapia multimodal. Introducción y Capítulos 1, 2, 3, 4 y 5. Buenos Aires: IPPEM. Pp. 13-99.

[14] Opazo Castro, R. (2001). Psicoterapia Integrativa. Delimitación clínica. Ediciones ICPSI. Santiago de Chile. pp. 107-126; 198-218.

### **[15] Unidad 3**

[16] Bejer Tajmuchi, T. (2010). La evaluación clínica integral en el marco de la Psicoterapia integrativa en AcPI. Actualizaciones en Psicoterapia Integrativa, Vol. II. Ficha de Evaluación Clínica Integral (FECI): características, validez y confiabilidad de las Escalas Clínicas [PDF] Disponible en: [www.icpsi.cl/articulos/AcPIvolII/rev\\_acpi\\_2010.pdf](http://www.icpsi.cl/articulos/AcPIvolII/rev_acpi_2010.pdf). Consultado en agosto 2012

[17] Documento de Cátedra. (2005-2006). Métodos de auto-observación. Pp. 1-11

[18] Fernández Ballesteros, R. (1988). Evaluación conductual: la auto-observación. Madrid, Editorial Pirámide. Pp. 254-277

[19] Lazarus, A. (1999). Cuestionario Multimodal de Historia de Vida (CMHV). Institución de Terapias Cognitivas e Integrativas (CETEM). Pp. 1-19.

[20] Opazo Castro, R. (1996). Ficha de Evaluación Clínica Integral (FECI). ICPSI, Santiago de Chile. Pp. 1-47. Anexo: Pautas de corrección de la Ficha de Evaluación Clínica Integral (FECI). Pp. 1-6.

[21] Othmer, E. y Othmer, S. (1996). DSM-IV. La Entrevista Clínica. Tomo I. Ed. Masson. Cap. I, II y III. Pp. 13-94.

### **[22] Unidad 4**

[23] Balluerka, N., Lacasa, F. (2011). Cuestionario CaMir-R.

[24] Balluerka, N., Lacasa, F., Gorostiaga, A., Muela, A. y Pierrehumbert, B. (2011). Versión reducida del cuestionario CaMir (CaMir-R) para la evaluación del apego. Psicothema. Vol. 23, n° 3, pp. 486-494.

[25] Caprara, G.; Barbaranelli, C. y Borgogni, L. (1995). Cuestionario de los Cinco grandes factores (BFQ). Caps. I y II y

Apéndice B. Madrid: TEA eds.

- [26] Chávez Uribe, A. Test de Matrices Progresivas de Raven. Universidad de la Colima. Pp. 1-7
- [27] Documento de Cátedra. Test de Matrices progresivas de Raven. Escala general. Pp. 1-16.
- [28] García Hernández, F.R. (1997). Selección y Evaluación de categorías acerca de la persona sana o madura desde el modelo de los Cinco Factores. *Anales de Psicología*, 13 (1), 1-18. [Http: //www.inteco.cl/pos-rac/fundamen.htm](http://www.inteco.cl/pos-rac/fundamen.htm): Fundamentos teóricos del enfoque posracionalista.
- [29] Gay de Wojtuń, C. (1979). Nuevas aportaciones Clínicas al Test de Bender. Argentina: CEA ediciones. Pp. 13-77.
- [30] Millon, T. (1997). Inventario de Millon de estilos de la personalidad (MIPS). Ed. Paidós. Pp. 13-22; 70-72.
- [31] Millon, T. (1997). Inventario de Millon de estilos de la personalidad (MIPS). Cuestionario y hoja de respuesta. Ed. Paidós. Pp. 1-4.
- [32] Morales de Barbenza, C. (2003). El abordaje integrativo de la personalidad en la teoría de Theodore Millon. *Interdisciplinaria, Revista de Psicología y Ciencias afines*. Volumen 20, Nº 1, pp. 61-74.
- [33] Oliva Delgado, A. (1995). Estado actual de la teoría del apego. *Apuntes de Psicología*. 45, 21-40.
- [34] Raven, J.C.; Court, H. y Raven, J. (1993). Test de matrices progresivas. Escala general y avanzada. Manual. Buenos Aires: Paidós. pp. 9-29. Anexo: Protocolo de respuestas; clave matriz de corrección; baremo La Plata, Argentina, año 2000.
- [35] Unidad 5
- [36] Barraza Macías, A. (2007). El Inventario SISCO del estrés académico. Universidad Pedagógica de Durango. Pp. 89-93.
- [37] Barraza Macías, A. (2008). Construcción y Validación inicial de la Escala de Personalidad Estudiantil Tipo A. *Revista Electrónica Psicología Científica.com* pp. 1-5
- [38] Caputo, J.H. y Pérez, P. C. (2000). Patrón de conducta tipo A: nuevos interrogantes para antiguos conflictos. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, IX, 149- 164.
- [39] Documento de cátedra. (2006). Personalidad Tipo A. Pp. 1-12.
- [40] Página web. Test de Asertividad de Rathus ¿Soy Asertivo?. Recuperado el 23 de agosto de 2015 en [www.alt64.org](http://www.alt64.org), pp. 1-4.
- [41] Riso, W. (1988). Entrenamiento Asertivo. Aspectos conceptuales, evaluativos y de intervención. Ediciones Rayuela. Pp. 1-39.
- [42] Spielberger , C. D, Martínez- Urrutia, A. Gonzales Reigosa, F., Natalicio, L. Díaz Gurrero, R. (1968). Teorías de la ansiedad. Mexico: Manual Moderno. PP- 1-18.
- [43] Spielberger, C. D, Martínez- Urrutia, A. Gonzales Reigosa, F., Natalicio, L. Diaz Gurrero, R. (1968). Cuestionario y grilla de evaluación del Inventario de ansiedad rasgo estado (IDARE).
- [44] Unidad 6
- [45] Sánchez, J.J.; González, J.J. y Cano Sánchez, J.J. (1999). Psicoterapia cognitiva de urgencia. España: Editorial ESMD-UBDA. Pp. 1-22, 63-69, 74-78, 81-86, 89-94, 96-101, 105-110, 114-117, 120-123, 136-140.
- [46] Unidad 7
- [47] Jiménez, F. (1997). El Informe Psicológico. En Gualberto Buena-Casal y J. Carlos Sierra (dirs.), *Manual de evaluación psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, S.A. Pp. 221-237.
- [48] Martínez, H. L. (2004). Documento de cátedra. La entrevista de devolución. UNSL, pp. 1-8.
- [49] Martorell, M. C. (1992). *Técnicas de Evaluación Psicológica*. Volumen I, Cap. 6: El informe y cuestiones deontológicas en el diagnóstico clínico. Valencia: Promolibro.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] Belloch, A.; Sandín, B. Y Ramos, F. (1995). *Manual de Psicopatología*. Madrid: McGraw Hill/ Interamericana de España. Volúmenes 1 y 2.
- [2] Buena Casal, G. y Sierra, J. C. (1997): *Manual de evaluación psicológica*. Madrid: siglo XXI. pp. 71-97 y 221-237.
- [3] Colegio Oficial De Psicólogos (2000). *Directrices internacionales para el uso de los tests*.
- [4] Cronbach, L. J. (1963). *Fundamentos de la exploración psicológica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- [5] Culliar, S. (2001). *Fundamentos de psicología clínica*. Ed. Pearson Educación. Cap. IV Ética y razonamiento ético. Handelsman, M. pp. 80-111.
- [6] Echeburua, E. (1992). *Avances en el tratamiento de los trastornos de ansiedad*. Madrid: Ed. Pirámide.
- [7] Forn, M.; Kirchner, T. Y Torres, M. (1991). *Principales modelos de evaluación psicológica*. Barcelona.
- [8] Hampson, S.E. (1986). *La construcción de la personalidad. Una introducción*. Buenos Aires: Paidós.
- [9] Lazarus, R. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona. Martínez Roca
- [10] Millon, T. y Davis, D. (2000). *Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM IV*. pp. 73-80 y 141-182. Ed. Masson.

[11] Pawlik, K., y otros. (1980). Diagnóstico del Diagnóstico. Ed. Herder. Barcelona.

[12] Sánchez Cánovas, P. Psicología Diferencial: Diversidad e Individualidad Humanas. Cap. 6; pág. 245-271. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

## XI - Resumen de Objetivos

Continuar la formación de los estudiantes, ya iniciada en el cuarto año de estudios, en el área de la evaluación y el diagnóstico psicológicos fundados en una concepción integradora de la persona, en el marco de las teorías cognitivas integrativas.

## XII - Resumen del Programa

Se trata de una asignatura de características eminentemente teórico/prácticas. Se basa en cuatro ejes altamente interrelacionados:

- 1) La perspectiva teórica desde la que se enfoca.
- 2) La relación que integra la teoría y la práctica, donde se explicitan y analizan diversas metodologías, técnicas y modelos explicativos.
- 3) La evaluación y el diagnóstico psicológico a adultos, con la elaboración de un informe psicológico.
- 4) La condición curricular que establece el contexto y las condiciones que hacen posible el desarrollo de la asignatura.

## XIII - Imprevistos

Paros. Huelgas.

Imponderables específicamente de la Facultad.

## XIV - Otros

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	